SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42449 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las acciones necesarias para:

a) informar sobre el Plan de Asistencia Alimentaria con todas sus líneas programáticas, modalidades de entrega, plazos y presupuesto destinado;

b) aumentar los montos destinados a la Tarjeta Institucional Alimentaria (T.I.C) e incrementar del número de familias que la perciben;

c) planificar junto a las organizaciones e instituciones sociales en los barrios la distribución alimentaria con cantidades y días de entrega. Elevar el valor de las raciones de comedores y copas de leche; y,

d) transparentar y regularizar el pago de subsidios para fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales."

Salúdole muy atentamente.